



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/ScC17/Informe
Anexo IV

Español
Original: Inglés

17a REUNIÓN DEL
CONSEJO CIENTÍFICO
Bergen, 17-18 de noviembre de 2011

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PECES DE AGUA DULCE Bergen, 17 de noviembre de 2011 14:30-16:30

1. Introducción realizada por el Consejero designado para peces

Bienvenida al grupo de trabajo del Dr. Zeb Hogan, Consejero Científico de la CMS para peces.

Consejeros presentes:

Zeb Hogan, Presidente del Grupo de Trabajo, Consejero Científico de la CMS para peces.
Barry Baker, Consejero Científico de la CMS (capturas accesorias).
Ana E. Agreda, Consejero Científico para Ecuador.
Marco Antonio Herrera Cabrera, Instituto Nacional de Pesca de Ecuador.
Narelle Montgomery, Consejero Científico para Australia.

2. Revisión del estado de conservación de peces migratorios de agua dulce (ScC17, punto 7 del orden del día)

La 15ª Reunión del Consejo Científico (Roma, 2008) encargó al Consejero designado para peces de la COP, el Dr. Zeb Hogan, la preparación de una revisión del estado de conservación de los peces migratorios de agua dulce con el fin de determinar qué especies se beneficiarían de la inclusión en los apéndices de la CMS. El informe, presentado como el documento UNEP/CMS/Inf.10.33 resume los resultados de la revisión. El informe sirve como punto de inicio para las discusiones sobre el valor de incluir nuevas especies de peces migratorios de agua dulce en la CMS, pues identifica aproximadamente 35 especies que podrían incluirse potencialmente en los apéndices de la CMS. Se proporciona un resumen en el documento UNEP/CMS/Conf.10.31 y una Resolución en el documento UNEP/CMS/Resolution 10.12.

El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de resolución sobre peces migratorios de agua dulce (documento UNEP/CMS/Res.10.12) y destacó el siguiente texto importante:

3. Pide además a las Partes mejorar la supervisión de los peces de agua dulce con el fin de evaluar el nivel de vulnerabilidad de las poblaciones de conformidad con los criterios de las Listas Rojas de IUCN y trabajar de forma conjunta para mejorar los conocimientos sobre los peces migratorios transfronterizos a fin de identificar especies que se beneficiarían de la cooperación internacional;

4. Insta a las Partes para que consideren el envío de propuestas de inclusión para aquellas especies destacadas en la revisión como amenazadas, así como otras especies que se beneficiarían de la cooperación internacional;

5. Hace un llamado a las Partes para que se involucren en la cooperación internacional para los peces migratorios de agua dulce a nivel subregional o regional.

Además, el grupo de trabajo deseó añadir las palabras «capturas accesorias» al documento UNEP/CMS/Res.10.12 en los puntos 2 y 5.b como se indica a continuación:

«Pide a las Partes e invita a las no Partes a reforzar las medidas de protección de las especies de peces migratorios de agua dulce contra las amenazas, incluyendo la destrucción y la fragmentación del hábitat, la sobrepesca, las capturas accesorias, las especies invasoras, la contaminación y las barreras a la migración;»

e

«identifica, si es apropiado, los mecanismos efectivos para mitigar las amenazas como la degradación del hábitat, las barreras a la migración, las capturas accesorias y la sobreexplotación; y».

3. Res.10.23: Acciones concertadas y cooperativa (ScC17, puntos 17.1 y 17.2 del orden del día)

El grupo de trabajo expresó su preocupación sobre que no se haya llevado a cabo ninguna acción concertada importante para los peces de agua dulce durante los últimos 3 años. El grupo de trabajo debatió sobre el nombramiento de puntos focales para las especies de la Acción Cooperativa (para actualizar las especies del Apéndice I y I). El grupo de trabajo sugirió que Alemania podría ser el punto focal de todas las especies de esturión. Tras la reunión, el Consejero para Alemania indicó que, si lo solicitaba la Secretaría, podría designar a un experto de Alemania para ser punto focal. El grupo de trabajo observó que existe un MdE de la CMS sobre tiburones migratorios recientemente desarrollado. El grupo de trabajo debatió sobre la ausencia de acciones concertadas o cooperativas para el esturión e instó a las Partes de la CMS para que consideren la acción concertada o cooperativa en el futuro próximo.

En relación con la Res.10.16 y la Res.10.23, el grupo de trabajo observó que Ecuador posee una organización no gubernamental llamada CPPS (Comisión Permanente del Pacífico Sur) que tiene un plan de acción regional (llevado a cabo por países individuales) para proteger a los tiburones. Existen tres especies de tiburones en la «lista negra» ya definidos en el plan de acción. Actualmente la CPPS está organizando talleres regionales (Chile, Colombia, Ecuador, Perú) y creando capacidades. Todas las partes del tratado tienen obligaciones, pues están comprometidas en cumplir con el mandato.

4. Res.9.9: Especies marinas del Ártico (ScC17, punto 17.3.3 del orden del día)

En relación con el documento ScC17/Inf.17 «Estado de Conservación Presente y Pronosticado de las Especies Marinas del Ártico listadas por la CMS (en seguimiento de la Resolución 9.09)», el grupo de trabajo sugirió que una solución para mejorar las secciones relevantes de ScC17/Inf.17 podría ser nombrar los puntos focales para las especies marinas

del Ártico listadas, es decir, el tiburón peregrino (*Cetorhinus Maximus*), el marrajo sardinero (*Lamna nasus*), la mielga (*Squalus acanthias*). El grupo de trabajo observó además que p. ej. el marrajo sardinero y la mielga fueron propuestos para ser incluidos por la Comisión Europea (y sus estados miembros). El grupo de trabajo sugirió que podría ser apropiado que las partes que nombran especies también sirvan como punto focal. El MdE sobre tiburones estaría dispuesto a encargarse de esa tarea.

5. Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II de la Convención (ScC17, punto 18 del orden del día)

Ecuador presentó una propuesta para incluir la manta gigante *Manta birostris* en el Apéndice I y II de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres. Esta propuesta fue enmendada el 17 de noviembre y por eso es diferente respecto a lo que se presentó originalmente en la página web CMS COP10.

Ecuador propone incrementar las áreas protegidas de costa y alta mar con una acción cooperativa y concertada, y también recomienda en su propuesta que la manta raya sea incluida en el MdE sobre tiburones. El grupo de trabajo sugirió a Ecuador que añadiera la documentación adicional de la propuesta. El grupo de trabajo aprobó esta propuesta en principio y acordó que debería presentarse dicha propuesta a la COP10.

6. Otros asuntos

Evaluación sobre el estado de conservación de peces migratorios de la cuenca baja de La Plata

El Dr. Zeb Hogan presentó una propuesta de proyecto informal enviada por SAYDS, Argentina. Los objetivos del proyecto son (a) el reconocimiento de aquellas especies de peces de agua dulce que muestran patrones migratorios definidos basados en la literatura científica y en las percepciones de los pescadores, (b) la evaluación de modelos de movimiento temporales y espaciales basados en evidencias científicas y en conocimientos ecológicos tradicionales y (c) determinar si las especies migratorias de captura han mostrado cambios en su número y tamaño basados en la experiencia de los pescadores y en los registros de pesca disponibles. La organización de implementación propuesta es Wetlands International.

La propuesta se presentó en el grupo de trabajo para resaltar que la información que proporcionará este proyecto es necesaria. Sin embargo, al ser un documento presentado de manera informal, la propuesta no se puede presentar en la COP10. El grupo de trabajo concluyó que la propuesta necesita más detalles y que la CMS debería considerar el apoyo a este proyecto si se vuelve a presentar siguiendo las directrices revisadas del Programa de Pequeñas Donaciones de la CMS. El grupo de trabajo sugirió como áreas prioritarias para el desarrollo regional adicional de propuestas de inclusión (con el posible apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones de la CMS) la cuenca de La Plata, la cuenca del Amazonas, la cuenca del Lago Chad (Camerún, Chad, Níger, Nigeria) y la región del Himalaya.

Propuestas sobre el tiburón martillo y el pez espada

El grupo de trabajo fue informado de que una ONG llamada Migratory Wildlife Network está desarrollando propuestas de inclusión para el tiburón martillo, el tiburón martillo gigante, la cornuda cruz y la familia de Pristidae (peces espada). Han pedido al Dr. Zeb Hogan que presente esta información al Grupo de Trabajo para que el Consejo Científico de la CMS fuera consciente de estos proyectos de propuesta.